

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****168** *NOURA BAKKALI LAHLOU*

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 98/08 seguida, contra el deudor "Noura Bakkali Lahlou" se ha dictado el Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es 11.621,04 euros de principal y 1.859,37 euros de intereses.

Bilbao, 17 de diciembre de 2008.-María José García Rojí, Secretaria Judicial.

ID: A080074512-1